

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2022-RT-050, de fecha 24/01/2022, que tramita mediante EX-2022-32664767- -APN-GCYC#FMSE, se generó el llamado a Contratación Abreviada N° CAB-2022-RT-012, tendiente a la VALIDACIÓN DE INGENIERIA CONCEPTUAL PARA TRATAM DE EMISIÓN DE GASES, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a F.M.R.T.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron las ofertas, habiéndose elaborado el cuadro comparativo pertinente.

Luego, la Gerencia de Compras y Contrataciones, procede a desestimar administrativamente a la empresa CONVALOR S.A., ya que presentó Garantía de mantenimiento de oferta por un monto inferior, s/Art. 20 inciso g) del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

En base al informe técnico del área requirente, aconsejó adjudicar con Orden de Mérito N° 1 a la empresa "UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA", CUIT N° 30-54667062-3, por considerarse una oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2022-RT-012 y se adjudica a la firma "UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA", CUIT N° 30-54667062-3, por el monto total de PESOS SETECIENTOS VEINTICINCO MIL (\$ 725.000,00). FORMA DE PAGO: 100% anticipado, previa presentación de contragarantía. PLAZO DE ENTREGA: 60 días de notificada la Orden de Compra. LUGAR DE ENTREGA: FMRT, con flete y seguro de transporte a cargo del adjudicatario. Por considerarse una oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros titulares: Juan Carlos

Rivero, D.N.I. 35.279.091; Claudio Volonte, D.N.I. 17.456.757; Ing. Cristina Beatriz Argüello, D.N.I. 26.636.262. Miembros suplentes: Lucas Cordero, D.N.I. 26.480.594; Maximiliano Martinez, D.N.I. 28.581.348; José Omar Rosso, D.N.I.: 30.206.819. Eventualmente la Comisión de Recepción podrá requerir asesoramiento de personas pertenecientes a otras áreas de servicio o de producción, si así lo considerase oportuno y necesario.

Se remiten las actuaciones al Jefe de Compras de esta Unidad Productiva a los fines de la prosecución de su trámite.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: INFORME APROBACION POR DIRECTOR DE FABRICA- CAB-2022-RT-012 - EX-2022-32664767- -APN-GCYC#FMSE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.